



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006347-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a Relación de Puestos de Trabajo de los funcionarios de la Administración de Castilla y León actualizada a la fecha con las especificaciones que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0906347, formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a Relación de Puestos de Trabajo de los funcionarios de la Administración de Castilla y León.

Las relaciones de puestos de trabajo vigentes, actualizadas al día de la fecha, están publicadas en el Portal de Gobierno Abierto, dentro del apartado relativo a empleados públicos, así como en el Portal del Empleado Público, dentro del apartado dedicado a información pública en materia de empleo público.

La titularidad de todos los puestos de trabajo está publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, donde figuran: la resolución de los concursos ordinarios, la resolución



de los concursos específicos, las órdenes de nombramiento de los funcionarios de nuevo ingreso y la resolución de las plazas de libre designación, únicas cuatro vías para acceder a la titularidad de una plaza.

Las plazas ocupadas en comisión de servicio, 2.852 a esta fecha, son aquellas en las que, constatada la necesidad de cobertura de un puesto de trabajo vacante se concede la comisión solicitada voluntariamente por el empleado público para mejorar la prestación de los servicios públicos y facilitar la promoción temporal de los funcionarios de carrera que la ocupan.

Las plazas ocupadas en adscripción provisional son 326 a esta fecha. Se recurre a esta figura cuando se producen nuevos ingresos de funcionarios si antes no se ha ofertado esa plaza a concurso –supuesto en el que se ofertan plazas en destino provisional y no definitivo–, por cese discrecional, por pérdida o por supresión de puesto de trabajo.

Valladolid, 13 de julio de 2017.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.